En sesión celebrada el día 11 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la instalación de macrogranjas en la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, parlamentaria de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu, solicita que sea la pregunta de máxima actualidad, dirigida a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, para el Pleno del 14 de enero sea la siguiente:

Hemos conocido que el TSJN ha estimado parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa ganadera Valle de Odieta contra la resolución que en 2018 denegó la concesión de una nueva autorización ambiental para la solicitud de ampliación de sus instalaciones con el fin de albergar hasta 7.200 vacas.

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente modificar la Ley Foral 11/2000, de 16 de noviembre, de Sanidad Animal de Navarra para lograr la necesaria seguridad jurídica que evite la ubicación de instalaciones de estas dimensiones en la Comunidad Foral?

En Pamplona-lruñea, a 7 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza